




**Comunidad
de Madrid**

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

Dirección General de Recursos Humanos

División de Prevención de Riesgos Laborales Centros Docentes

FICHA INFORMATIVA EXPOSICIÓN A GAS RADÓN

 Comunidad de Madrid	División de Prevención de Riesgos Laborales Centros Docentes Dirección General de Recursos Humanos	Consejería de Educación, Ciencia y Universidades
	Ficha Informativa	Cód: Radón Ed. 1 Fecha: febrero 2026
EXPOSICIÓN A GAS RADÓN		

DESCRIPCIÓN

¿Qué es el radón?

El radón es un gas radiactivo natural, incoloro e inodoro, que se genera de manera espontánea en el suelo y las rocas. Procede de la desintegración del uranio-238 presente en minerales como granitos y rocas ricas en uranio y torio.




Los niveles más elevados suelen darse en zonas con suelos graníticos, que en nuestra región corresponden a la zona norte, noroeste y la Sierra de Guadarrama. En el sur, con mayor presencia de rocas arcillosas y calizas, los niveles son menores.

Cuando se inhalan, las partículas radiactivas pueden provocar daños. El riesgo para la salud aumenta con el tiempo de exposición, no siendo posible establecer un nivel máximo seguro.

- Se regula por el Real Decreto 1029/2022 (Reglamento de Protección de la Salud contra Radiaciones Ionizantes). Es la norma principal en España, en vigor desde diciembre de 2022.
- El Consejo de Seguridad Nuclear en su Instrucción IS-47 de 9 de abril de 2025 aprueba el listado de términos municipales de actuación prioritaria y establece directrices para las mediciones de radón en el aire interior de los centros de trabajo.
- El Código técnico de la Edificación, en la Sección HS6 del Documento Básico de Salubridad, incluye en el Apéndice B la relación de dichos municipios incluidos como Zona II.

Puede consultarse en:

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/vivienda/listado_municipios_comunidad_de_madrid_radon.pdf

 Comunidad de Madrid	División de Prevención de Riesgos Laborales Centros Docentes Dirección General de Recursos Humanos	Consejería de Educación, Ciencia y Universidades
	Ficha Informativa	Cód: Radón Ed. 1 Fecha: febrero 2026
EXPOSICIÓN A GAS RADÓN		

1. PRESENCIA DE RADÓN

El radón se acumula en espacios cerrados, a los que accede a través de grietas, juntas, huecos de instalaciones, soleras no aisladas...acumulándose en espacios cerrados.

Como ya se ha indicado, los niveles más altos suelen darse en zonas con suelos graníticos, donde a su vez es habitual que en la construcción se haya aprovechado la disposición de este mineral en el terreno para la estructura de los edificios.

Por ello, si hay motivos de sospecha, en cualquier edificio debe comprobarse la exposición de radón, ya que influyen:

- El tipo de construcción.
- El estado del aislamiento.
- La ventilación.
- Las condiciones del terreno bajo el edificio.

2. DETECCIÓN Y MEDICIÓN

La única forma de confirmar si hay radón en el aire es medirlo mediante detectores.


Los tipos de medidores pueden ser:

- Detectores pasivos: son pequeños dispositivos que se dejan en el espacio a lo largo de un año o durante un periodo mínimo de 3 meses (evitando la época estival y los periodos de cierre vacacional) que permitan calcular el promedio de exposición anual.
- Equipos electrónicos de lectura continua: hacen lecturas a tiempo real y son útiles para el seguimiento o instalaciones con necesidad de control permanente.

La medición del gas radón en los centros de trabajo debe ser realizada por laboratorios y empresas especializadas que garanticen la fiabilidad de los resultados.

De acuerdo con el Reglamento de Protección de la Salud contra los Riesgos derivados de la Exposición a las Radiaciones Ionizantes, el laboratorio que haga las mediciones (o bien que suministre y realice las lecturas de dichos detectores) deberá estar acreditado de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025. En el sitio web de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) puede hacer una búsqueda de entidades acreditadas (búsqueda por productos o servicios / Laboratorios de ensayo / DETECTORES DE RADÓN).

[Buscador de acreditados - | ENAC, Entidad Nacional de Acreditación](#)

 Comunidad de Madrid	División de Prevención de Riesgos Laborales Centros Docentes Dirección General de Recursos Humanos	Consejería de Educación, Ciencia y Universidades
	Ficha Informativa	Cód: Radón Ed. 1 Fecha: febrero 2026
EXPOSICIÓN A GAS RADÓN		

¿QUÉ NIVELES REQUIEREN ACTUACIÓN?

En las zonas de los locales en que se superen niveles de concentración (en promedio anual) de 300 Bq/m³ se adoptarán medidas que permitan:

- Reducir la concentración de radón.
- Reducir el número de personas expuestas.
- Reducir la probabilidad de exposición/tiempo de exposición.

Cuando los niveles se encuentren entre 100 y 300 Bq/m³ se aconsejan vigilar realizando mediciones periódicas y realizar mejoras en los edificios.

Los centros de trabajo deben consultar la posible exposición al radón por pertenecer a la zona geográfica potencialmente afectada y cumplir la normativa vigente, que establece controles periódicos en dichas zonas. (Instrucción IS-47, de 9 de abril de 2025, del Consejo de Seguridad Nuclear)

3. MEDIDAS PREVENTIVAS

El radón no debe alarmar, pero sí ocuparnos.

- Es un riesgo conocido, medible y con soluciones efectivas.
- Actuar a tiempo reduce la exposición y protege la salud.

En cualquier situación, si el centro se encuentra en una zona de potencial riesgo, puedes adoptar una serie de medidas preventivas que permitirán reducir la exposición y la concentración de radón al mínimo posible:

- Evitar la presencia de personas en espacios que no puedan ser ventilados.
- Pautar ventilaciones frecuentes, preferentemente con aire exterior.
- Favorecer la ventilación cruzada abriendo fachadas opuestas durante al menos 15 minutos al día.
- Intensificar las ventilaciones en época de invierno, con frío, lluvias y tras periodos prolongados sin ventilar (por las mañanas, después de periodos vacacionales...).
- Vigilar y reparar las grietas y fisuras que se formen en el suelo de planta baja o en muros que estén en contacto con el terreno.
- Vigilar y sellar los puntos de paso de instalaciones a través de muros o forjados.
- Ajusta los sistemas de climatización manteniendo una presión ligeramente positiva en el interior.
- Si el edificio dispone de forjado sanitario, asegurar que las rejillas de ventilación están despejadas.

Todo el personal debe ser informado de las medidas que deben adoptarse.

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades
 Dirección General de Recursos Humanos

División de Prevención de Riesgos Laborales Centros Docentes